

Oficio: IJCF/JG/118/2018

Asunto: Se convoca a la 2da. Sesión Extraordinaria  
del 2018 de la H. Junta de Gobierno del I.J.C.F.

**Mtro. Roberto López Lara.**

Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco.

Presidente de la H. Junta de Gobierno del  
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

**Presente.**

Por este conducto y de la manera más atenta de acuerdo a sus instrucciones, con fundamento en los artículos 56 y artículo sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 8 y 9 de la Ley Orgánica de este Instituto, así como 8 y 10 de su Reglamento Interno, tengo a bien convocarle a la **2da. Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de este Instituto del año 2018**, la cual se llevará a cabo el **viernes 26 veintiséis del mes de octubre del presente año a las 12:00 horas**, utilizando como sede la **Sala de Juntas de la Dirección de Investigación y Capacitación de este Instituto**, ubicada en la calle Batalla de Zacatecas número 2395, en el Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Se anexa al presente el orden del día propuesto y el material indispensable para el desahogo de dicha sesión, asimismo se hace de su conocimiento que se tendrá a su disposición un cajón del estacionamiento subterráneo dentro de nuestro Instituto para su uso el día de la Junta.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**

“2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y  
del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara  
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 24 de octubre de 2018”



**GOBIERNO  
DE JALISCO**  
PODER EJECUTIVO

INSTITUTO JALISCIENSE  
DE CIENCIAS FORENSES  
Junta de Gobierno  
Secretario Técnico



Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez.  
Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses  
y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del I.J.C.F.

c.c.p. Archivo/minuta.



**2DA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2018 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES  
A CELEBRARSE EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2018.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de cuórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. **Se solicita aprobación** para firmar el Convenio de Colaboración entre el I.J.C.F. y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) perteneciente a la Sría. de Relaciones Exteriores, para la ejecución del proyecto "Equipo de expertos en cómputo forense (México/Chile), para la integración de experiencias, conocimientos y aplicación de buenas prácticas", con fundamento en los artículos 14 fracción VI de la Ley Orgánica y 23 fracción XI del Reglamento Interno ambos del I.J.C.F.
4. **Se solicita aprobación** para firmar el Convenio de Coordinación y Colaboración Interinstitucional para brindar apoyo al Centro de Justicia para las Mujeres del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, como dependiente del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco, asimismo; en caso de aprobación del citado convenio, y para la contratación de 2 dos peritos psicólogos y 2 peritos médicos por tiempo determinado hasta el día 5 cinco de diciembre del año en curso, para el cumplimiento del objeto del mismo, con base en los artículos 14 fracción VI de la Ley Orgánica y 23 fracción XI del Reglamento Interno ambos del I.J.C.F., siendo cubierta el pago de su percepción con recursos propios del IJCF.
5. **Se solicita aprobación** del nombramiento de la **Dra. Martha Stephanía Robles Cervantes** como Directora del Servicio Médico Forense, así como el nombramiento de **Lic. Javier Alejandro González Ibarra**, como Delegado Regional en la Zona Valles, con sede en Magdalena, Jalisco y del **Lic. Edgar Abraham Trujillo García**, como Delegado Regional en la Zona Norte, con Sede Colotlán, Jalisco, de conformidad con el artículo 10 fracción III de la Ley Orgánica del I.J.C.F.
6. **Se informa** las medidas cautelares emitidas por la C.E.D.H.J. derivadas del Acta de Investigación 161/2018/II, y las acciones realizadas para brindar atención médica y psicológica al personal de este Instituto; **se solicita la aprobación** para que se propongan al Ejecutivo como medidas de mejoramiento el proyecto para atender dichas necesidades de forma permanente, en un espacio idóneo y bajo las condiciones adecuadas, con base en el artículo 10 fracción IX y 14 fracción V de la Ley Orgánica del I.J.C.F.



7. **Se solicita aprobación** para cubrir el pago por sus servicios prestados eventualmente a 15 quince personas para las áreas de Trabajo Social, Búsqueda de Personas y Prosectores para SEMEFO; del 22 de septiembre hasta el día 15 de noviembre de 2018, con recursos propios del I.J.C.F, con fundamento en los artículos 14 fracción VI de la Ley Orgánica y 23 fracción XI del Reglamento Interno ambos del I.J.C.F.
8. **Se solicita aprobación** para la reforma al presupuesto de egresos para que se autorice el pago único de apoyo extraordinario por contingencia del remanente del beneficio fiscal y de las demás partidas del gasto del mismo Capítulo 1000 que cuenten con remanente, de conformidad con el artículo 14 fracción IX de la Ley Orgánica del I.J.C.F.
9. **Se solicita aprobación** para la creación de una unidad administrativa para la coordinación de integración del archivo básico de última identificación forense, con las modificaciones necesarias a los niveles de plazas ya existentes; así como la creación de 04 cuatro nuevas plazas para Trabajo Social para dicha unidad, y que el Director General realice las gestiones ante el Ejecutivo para la solicitud de inclusión en el presupuesto anual correspondiente, cumpliendo con los procedimientos y validaciones conducentes, con base en los artículos 10 fracción II de la Ley Orgánica y 18 fracción XVII del Reglamento Interno ambos del I.J.C.F.

**Atentamente**

“2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y  
del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”  
**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 24 de octubre de 2018.**



**GOBIERNO  
DE JALISCO**  
PODER EJECUTIVO

INSTITUTO JALISCIENSE  
DE CIENCIAS FORENSES  
*Junta de Gobierno*  
Secretario Técnico

  
**Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez.**  
Director General y Srio. Técnico de la Junta de Gobierno del I.J.C.F.

  
RMC/RSA/Jing